

Buenas prácticas de Prevención y Atención frente a agresiones



Difusión del Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del SSPA mediante sesiones informativas colaborativas

Mayo 2025

Descripción de la tarea

Ante el incremento de comunicaciones de agresiones a profesionales del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano en los últimos años y detectando un desconocimiento sobre los canales de denuncia y recursos disponibles, se ha puesto en marcha una estrategia de difusión activa del Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones.

Solución adoptada

La Unidad de PRL 1.4 del Distrito Sanitario Granada Metropolitano viene desarrollando, en coordinación con el resto de interlocutores provinciales, diferentes iniciativas con el objetivo de combatir de una forma eficiente las posibles situaciones conflictivas a las que se enfrentan nuestros profesionales en el desarrollo de su actividad cotidiana.

Por ello, se han puesto en marcha una serie de actividades formativas con los centros de salud de Atención Primaria para dotar a los y las trabajadoras de una serie de recursos y habilidades que les ayude a afrontar de una manera más segura las situaciones hostiles a las que se pueden enfrentar.

La acción principal ha consistido en la organización de sesiones informativas en distintas Unidades de Gestión Clínica del Distrito, contando con la colaboración directa de tres figuras clave:

1. El interlocutor policial sanitario (de Policía Nacional o Guardia Civil)
2. Un letrado de la Administración Sanitaria,
3. Un profesional guía del Distrito.

Dichas actividades se están desarrollando aprovechando las sesiones clínicas que se imparten en las diferentes Zonas Básicas de Salud y en la que se reúne a los profesionales para tratar temáticas de interés para su desarrollo profesional. La duración de las sesiones es de aproximadamente una hora de duración, mediante presentación PowerPoint y en el que se traslada a los profesionales conceptos de interés sobre esta temática.

Estas sesiones tienen como objetivo:

1. El interlocutor policial sanitario explica cómo afrontar una posible agresión, la importancia de la denuncia, así como darle difusión al uso de la aplicación AlertCops como herramienta rápida de alerta.
2. El letrado explica el procedimiento correcto para denunciar una agresión, qué hacer tras la denuncia, posibles escenarios que se presentan, recorrido desde el inicio del trámite hasta su resolución.
3. El profesional guía explica ¿qué es una agresión?, tipos de agresiones, medidas de seguridad en los centros, documentación a cumplimentar, etc.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Resultados esperados:

1. Incremento del conocimiento y uso de los canales de denuncia y protección.
2. Mayor coordinación entre profesionales sanitarios, fuerzas de seguridad y administración.
3. Refuerzo de la seguridad subjetiva y objetiva del personal sanitario.

Lecciones aprendidas:

1. La presencia conjunta de profesionales del ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Asesoría Jurídica Provincial y de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, en las sesiones genera confianza y claridad en la información transmitida.
2. La participación activa del personal asistente permite ajustar el mensaje a sus necesidades y preocupaciones reales.

Durante este año 2025 se han realizado varias sesiones presenciales de difusión del plan priorizando centros con mayor prevalencia de agresiones según datos extraídos del RIAC (SUAP/ Trabajo Social, Atarfe y Alhama de Granada) con una importante participación en cada uno de ellos.

Está previsto continuar con esta dinámica a lo largo de lo que queda de año y llegar al mayor número de centros y profesionales posibles.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Javier Dolz López
UPRL 1.4 Distrito Granada-Metropolitano